

# EL Hecho participativo



- ❖ EL CONSEJO Distrital de Sabios es considerado “ un espacio de participación” según el Acuerdo 608/2015.
- ❖ Una vez expedida la norma, durante el año 2016, regulariza su organización y gestión en torno a su objetivo central que es la defensa de los DD HH de la Persona Mayor y el cumplimiento de la PPSEV.
- ❖ En el año 2017 se llevan cabo elecciones democráticas, logrando que las 20 localidades tengan sus Consejos Locales e inicien sus actividades en el marco de las acciones del Consejo Distrital.



# EL Hecho participativo



Conscientes de la importancia de la participación el Consejo Distrital y los Consejos Locales adelantan procesos de formación en los ejes y derechos contemplados en la PPSEV, con el propósito de seguir de cerca las acciones, propuestas y proyectos, que desde los diferentes sectores de la administración pública, se llevan a cabo en el cumplimiento de la mencionada PPSEV.

Es así como desde finales del año 2017 y durante el año 2018 estimulamos la participación incidente de los consejeros distritales y locales a fin de mantener relaciones de acercamiento y apoyo con diferentes instancias públicas. Podemos señalar:



# EL Hecho participativo



- ❖ **SDIS:** Contamos con el acompañamiento permanente, a través de delegada de esta secretaría, en las reuniones mensuales de carácter ordinario y las de carácter intermedio, permitiendo conocer de manera oportuna las tareas tanto de la administración como del consejo distrital y de los consejos locales.
  - ✓ Recibimos el apoyo organizativo y económico para la realización de las Asambleas Distritales que se han venido cumpliendo desde el año 2013 en diferentes localidades, contando con la asistencia de todos los consejos locales y recibiendo el informe anual del cumplimiento de la PPSEV por parte de los sectores de la administración.
  - ✓ Se han cumplido acciones formativas de seguimiento a la PPSEV.
  - ✓ Se realiza una reunión mensual con el equipo de la Dirección de Vejez y la Mesa Directiva del Consejo Distrital para planear y conocer las acciones de las dos partes.
  - ✓ La secretaría dota de oficina especial al Consejo Distrital de Sabios.

# EL Hecho participativo



- ❖ **SDG:** esta secretaría ha brindado al Consejo Distrital un apoyo decidido para divulgar su importancia frente las responsabilidades que el Acuerdo 608/2015 establece a los alcaldes distrital y locales en apoyo a los Consejos de Sabios.
  - ✓ En los años 2017 y 2018 el secretario de gobierno convoca a Consejo de Gobierno con el propósito de que los alcaldes conozcan de primera mano las responsabilidades que le competen con sus poblaciones mayores y la PPSEV.
  - ✓ Dota al Consejo Distrital computador para sus tareas.
  - ✓ Provee de carnets a los consejeros distritales.
  
- ❖ **SDDE:** El secretario de Desarrollo Económico escucha a la Mesa Directiva en las necesidades de la Persona Mayor y propone trabajar en equipo para generar estrategias, as cuales se comenzaran a diseñar e implementar en el 2019

# EL Hecho participativo



- ❖ **VEEDURÍA DISTRITAL:** La veeduría realiza apoyo y acompañamiento a los consejos distrital y locales así:
  - ✓ Facilita el sitio de reuniones mensuales en la Casa de la Ciudadanía, permitiendo el encuentro sistemático de las reuniones ordinarias e intermedias de carácter mensual del Consejo Distrital.
  - ✓ El consejo distrital cuenta con el apoyo permanente de la delegada especial para el Consejo Distrital.
  - ✓ Con la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN** organiza y ejecuta un proyecto de formación en diseño y evaluación de Proyectos en la metodología del distrito y en cuatro talleres descentralizados participan todas la localidades.
  
- ❖ **SDS:** Esta secretaria realiza – para los consejeros de los consejos distrital y locales – un proceso de formación en la metodología de atención de los servicios de las sub-redes de la ciudad.

# EL Hecho participativo



- ❖ **IDPAC.** El Instituto de la Participación y Acción Comunal apoya a los Consejos Distrital y Locales desde su formación haciendo presencia en las elecciones de los consejos de todas las localidades y en la conformación de Consejo Distrital.
  - ✓ Designa una delegada permanente quien es la responsable del tema de vejez en el Instituto y quien acompaña las reuniones ordinarias e intermedias.
  - ✓ Apoya económicamente y en organización, la logística de las Asambleas Distritales.
  - ✓ Designa referentes para el acompañamiento en los Consejos Locales.

De igual manera el CDS ha gestionado el apoyo de la **Secretaría de la Mujer** y de entidades privada no gubernamentales **FIAPAM, COLOMBIA LÍDER.**

# EL Hecho participativo



Este resumen de actividades las cuales se constituyen sin lugar a dudas en logros que han permitido, no sólo crecer en visibilidad de la población mayor, sino fundamentalmente en el empoderamiento de los consejeros – todos mayores de 60 años – quienes han encontrado en estos espacios una oportunidad de definir un proyecto de vida que les permita ser no sólo oídos sino fundamentalmente ESCUCHADOS frente a sus propuestas.

Es a estas acciones a las que llamamos verdadera PARTICIPACION se logra a través de la figura organizativa de la sociedad civil, atendiendo a sus relaciones con sus bases sociales y ciudadanos en general y el ámbito de la relación entre la sociedad civil y las autoridades.

Es el instrumento ideal para alcanzar una “articulación social” y el “fortalecimiento del tejido asociativo”

# EL Hecho participativo



Y en este escenario el papel de las personas mayores es esencial, por su experiencia y sabiduría, porque conocen el camino, porque tienen la autoridad para señalar el futuro, sin embargo es determinante que el Estado cumpla el Derecho que ampara la participación generando estrategias que estimulen acciones participativas mediante – por ejemplo - el cumplimiento de Política Pública de Participación Incidente, en el Distrito Capital.

Sin embargo se requiere tanto de la voluntad política como de la voluntad ciudadana, la participación efectiva, disciplinada, propositiva y sobre todo comprometida es una herramienta de alto valor para que los ciudadanos retomemos la autoridad innegable que nos da la Constitución Nacional.





Consejo Distrital de Sabios y Sabias



Consejo Distrital de Sabios y Sabias